



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

HONDURAS, C. A.

TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83

EMAIL: santabarbaraalcaldia@yahoo.com



COMPRAS Y SUMINISTROS

PROCESO DE COMPRAS ANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19. FUERZA HONDURAS (I) TRANSFERENCIA. PARA EQUIPAR EL CENTRO TRIAJE MUNICIPIO SANTA BARBARA

Información general.

Ley de contratación del estado de Honduras art.9

Situaciones de emergencia.- la declaración del estado de emergencia se hará mediante decreto del presidente de la república en consejo de ministros o por votos de las terceras partes de la corporación municipal.

Cuando ocurran situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales, epidemias, calamidad pública, necesidades de la defensa o relacionadas con estados de excepción u otras circunstancias.- podrán contratarse la construcción de obras públicas, el suministro de bienes y servicios o la presentación de consultorías que fueren estrictamente necesarios sin sujetarse a requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las funciones de fiscalización.

La alcaldía municipal de Santa Bárbara S.B. a disposición de la señora alcaldesa municipal tomó a bien en realizar el proceso de compras tal como se establece en el órgano reglamentario para garantizar y transparentar el uso adecuado de las transferencias para la compra de EQUIPO Y MOBILIARIOS, EQUIPO DE PROTECCION DE PERSONAL, OTROS INSUMOS, INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SALA DE TRIAJE.

1. Proceso de cotización.

El suscrito jefe de compras y suministros en un uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR: que la municipalidad de Santa Bárbara, S.B. No ha realizado ninguna licitación en relación a las compras realizadas para cubrir con la EMERGENCIA DEL COVID-19. COMPRA DE INSUMOS PARA EQUIPAR EL CENTRO DE TRIAJE ATRAVEZ DEL PROGRAMA FUERZA HONDURAS. I TRANSFERENCIA.

Para los fines de liquidación de gastos en el proceso de compra se realizando cotizaciones para definir los mejores precios de acuerdo a los lineamientos detallados por el gobierno en la compra de productos para equipar la sala de triaje. Acompañado de una comisión de transparencia.

2. Veedores que formaron parte de la comisión de transparencia de compra.

Comisión de transparencia de compra integrada por veedores La Auditora Municipal, Jefe De Compras Y Suministros, miembros del CODEN,FONAC, PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ENCARGADO DE REGION DE SALUD DE SANTA BARBARA. Que dan fe del proceso se realizó de manera transparente el cual se analizó que los proveedores considerados contaran con el inventario con los productos a comprar y validando que los productos y precios cotizados estaban en el parámetro y estándares de precios del mercado normal de todos los negocios, y con los parámetros establecidos en la ley de contratación del



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

HONDURAS, C. A.

TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83

EMAIL: santabarbaraalcaldia@yahoo.com



COMPRAS Y SUMINISTROS

estado, comisión nacional de transparencia CNA, y tribunal superior de cuentas TSC.

3. Consideración de proveedores.

Las cotizaciones para LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES del PROYECTO FUERZA HONDURAS.PARA EQUIPAR EL CENTRO DE TRIAJE. Con valores variables según listado sugerido través de Cotizaciones entregadas y analizadas por la comisión de transparencia se tomaron en cuenta invitar a la cotizar a distintos negocios del comercio nacional y local, para que oferten los mejores precios, participando de este proceso proveedores según categorías:

1- Mobiliario y equipo para equipar triaje, un total de 3 ofertantes de los cuales se analizó según precio, calidad, tiempo de entrega después de la compra: inversiones Contreras, Imecsa, grupo Meyco, Presupuesto para Compra estimado LPS. 5,750.00

2- Equipo de protección personal para de triaje, un total de 3 ofertantes de los cuales se analizó, calidad de producto, tiempo de entrega después de la compra: COMEX S DE RL.CV. SUMINISTRO DE TECNOLOGIA MEDICA S.A.DE C.V. INVERSIONES CONTRERAS, PRIME IMPORTS Presentando todos su documentación en regla y solvencia con la municipalidad y la el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

3-Equipo de personal para funcionamiento de triaje, un total de 3 ofertantes de los cuales se analizó, calidad de producto, tiempo de entrega después de la compra: SUMINISTRO DE TECNOLOGIA MEDICA S.A.DE C.V. INVERSIONES CONTRERAS, PRIME IMPORTS. Presentando todos su documentación en regla y solvencia con la municipalidad y la el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

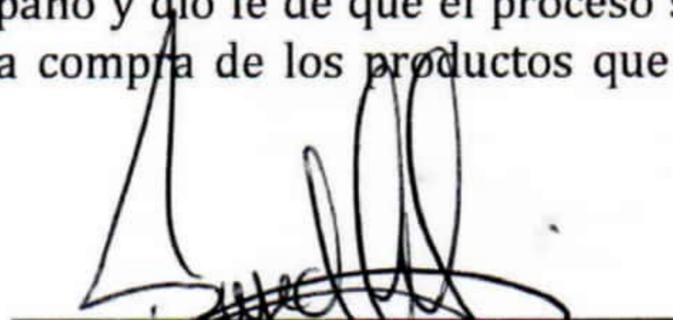
En la cotización se presentó que dos de los proveedores son los que presentan precios más convenientes y con amplio ajuste al presupuesto de la transacción gubernamental.

En el análisis del comité de transparencia que acompaño y es veedor de la decisión a tomar en la compra se acordó que se realizara la primera compra de acuerdo al presupuesto de lo transferido.

Quedando pendiente compras según necesidades en el caso de los materiales de uso para el funcionamiento de la sala de triaje en esta ciudad con la misma dinámica.

Autorización de la compra.

La máxima autoridad municipal le corresponde a la alcaldesa municipal autorizar la compra para la emergencia de la pandemia a recomendación de la comisión de transparencia que acompaño y dio fe de que el proceso se realizara de una forma clara y transparente en la compra de los productos que se incluirán en la ayuda solidaria.


SYED MOHAMMED ALY
Jefe de Compras y Suministros.
Santa Bárbara.